



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 1

-----**SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.**-----

-----Para efecto de iniciar la conducción de los trabajos de instalación, la Diputada **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE**, expresa lo siguiente: -----

-----“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 de la Constitución Política del Estado; y 12 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y con base en el comunicado del Instituto Estatal Electoral, efectuado mediante oficio de fecha 29 de septiembre del presente año, se me confiere la atribución de conducir los procedimientos parlamentarios de la presente Sesión, mediante la cual se elegirán Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el primer mes del primer período ordinario de sesiones de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado, así como los Secretarios que actuarán durante el citado período. Es así, que en ejercicio de las facultades que me otorgan los preceptos legales antes invocados, y con base en el comunicado oficial del Instituto Estatal Electoral, procederé a pasar lista de asistencia.”-----

-----**(Pasa lista de Asistencia)**-----

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las **diez** horas con **treinta y nueve** minutos del día primero de octubre del año dos mil dieciséis, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, dan inicio a la Sesión Solemne al tenor del siguiente orden de los trabajos: **Primero**, *Lista de Asistencia*; **Segundo**, *Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne*; **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*;



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**Cuarto**, Elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el primer mes del primer período ordinario de sesiones de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado, así como de los Secretarios que actuarán durante el citado período. **Quinto**, Instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; **Sexto**, Declaración de apertura del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado; **Séptimo**, Designación de la comisión para recibir en el Recinto Oficial al Licenciado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado; al Ingeniero Egidio Torre Cantú, Titular del Poder Ejecutivo durante el período 2011-2016; al Licenciado Hernán de la Garza Tamez, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; y al Licenciado Pedro Joaquín Coldwell, Secretario de Energía y representante personal del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto; así como para que al término de la Sesión Solemne los acompañen hasta el vestíbulo del mismo; **Octavo**, Receso y Reanudación de la Sesión Pública y Solemne; **Noveno**, Recepción al Gobernador Constitucional del Estado; al Gobernador del Estado durante el período 2011–2016; al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia; así como al Representante personal del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; **Décimo**, Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas, frente al Escudo del Estado; **Undécimo**, Protesta del Ciudadano Licenciado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, como Gobernador



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Constitucional del Estado; **Duodécimo**, *Intervención del Gobernador Constitucional del Estado*; y, **Décimo Tercero**, *Clausura de la Sesión Pública y Solemne*.-----

-----Continuando con el Orden del Día la Diputada **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE**, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el primer mes del primer período ordinario de sesiones de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado, así como de los Secretarios que actuarán durante el citado período; asimismo, el Diputado Presidente, hace del conocimiento a la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. --

-----Con base en la convocatoria, el Diputado **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ**, propone a los Legisladores **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA, TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ, IRMA AMELIA GARCÍA VELA ZCO y VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el primer mes del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura, en la inteligencia de que los Secretarios fungirán durante todo el citado período. -----

-----Al no existir más propuestas, la Diputada **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE**, somete a la consideración del Pleno Legislativo la propuesta que antecede, y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en los términos que establece la ley y a través de las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta de referencia por **unanimidad**; en tal virtud, determina la expedición del **Decreto** correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido, la Diputada **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE**, tiene a bien invitar a los integrantes de la Mesa Directiva que ha sido electa, para que pasen a ocupar sus lugares en el presidium, a efecto de proseguir con la instalación legal de la Sexagésima Tercera Legislatura.-----

-----Una vez establecida la Mesa Directiva, el Diputado Presidente de la misma, **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, exhorta a los integrantes del Pleno a ponerse de pie, a efecto de proceder a la declaratoria de instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, la cual se lleva a cabo en los términos siguientes: "*La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se declara legítimamente constituida, legalmente instalada y en aptitud de ejercer las funciones que le señalan la Constitución y las leyes*". -----

-----Una vez hecha la declaratoria legal correspondiente, el Diputado Presidente determina la expedición del Decreto respectivo, e instruye a los Diputados Secretarios para que el acto de instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura se comuniqué por oficio a las diversas instituciones que se señalan en el párrafo 2 del artículo 13 del ordenamiento que rige la vida interior del Congreso. -----

-----Enseguida, el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, exhorta a los Diputados e invitados a continuar de pie, para que en términos de lo dispuesto por el artículo 156 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, declarar la apertura del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, en los términos siguientes: -----

-----"**El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, abre hoy 1 de octubre del 2016, el primer período**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.”**

-----Acto continuo el Diputado Presidente ordena la expedición del Decreto correspondiente a la declaratoria de apertura del primer período ordinario de sesiones e instruye a los Secretarios de la Mesa Directiva, para que dicha declaratoria se comuniqué a los Ayuntamientos del Estado, a las Cámaras del Congreso General, al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México. -----

-----Concluido lo anterior, el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA** comisiona a los Diputados **Joaquín Antonio Hernández Correa, Beda Leticia Gerardo Hernández, Alejandro Etienne Llano, Mónica González García, Rogelio Arellano Banda y Humberto Rangel Vallejo**, para que reciban en el pórtico de este Poder Legislativo, al Licenciado **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, Gobernador Constitucional del Estado; al Ingeniero **Egidio Torre Cantú**, Titular del Poder Ejecutivo del Estado durante el período 2011-2016; al Licenciado **Hernán de la Garza Tamez**, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; y al Licenciado **Pedro Joaquín Coldwell**, Secretario de Energía y representante personal del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado **Enrique Peña Nieto**; así como para que al término de la Sesión Solemne los acompañen hasta el vestíbulo del mismo.-----

-----**(R e c e s o)**-----

-----Una vez que la comisión de recepción cumplió con su encomienda, el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, reanuda la Sesión y le da la más cordial y respetuosa bienvenida al Licenciado **Francisco Javier García Cabeza de**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**Vaca**, Gobernador Constitucional del Estado; al Ingeniero **Egidio Torre Cantú**, Titular del Poder Ejecutivo del Estado durante el período 2011-2016; al Licenciado **Hernán de la Garza Tamez**, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la entidad; y al Licenciado **Pedro Joaquín Coldwell**, Secretario de Energía y representante personal del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado **Enrique Peña Nieto**. La presencia de ellos refrenda la unidad superior del Estado, y enaltece este importante acto de la vida republicana de nuestra entidad federativa.-----

-----Enseguida, el Diputado Presidente exhorta a los Legisladores y al público asistente a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a nuestra Bandera Nacional y para entonar posteriormente el Himno Nacional.-----

-----Hecho lo anterior, se despide el lábaro patrio y se procede a entonar respetuosamente el Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas del Estado.-----

-----Prosiguiendo con el Orden del Día, el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, exhorta al público asistente a ponerse de pie a efecto de que el Licenciado **FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA**, proceda a prestar la protesta a que le obliga el artículo 90 de la Constitución Política local, en los términos siguientes: -----

-----“***Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Gobernador que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado, y si no lo hiciere así, que la Nación y los Tamaulipecos me lo demanden.***” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, le concede el uso de la palabra al Ciudadano Licenciado **FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA**, Gobernador Constitucional del Estado, para pronunciar un mensaje siendo el siguiente:-----

-----“Gracias Presidente. Honorables miembros del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Diputado Glafiro Salinas Mendiola, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado; Magistrado Hernán de la Garza Tamez, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Licenciado Pedro Joaquín Coldwell, Secretario de Energía y representante personal del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto; Licenciado Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad y representante personal del Secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong; Ingeniero Egidio Torre Cantú. Tamaulipecos, Señoras y Señores, el 5 de junio de 2016 constituye desde ahora una fecha significativa, un auténtico parte aguas en la historia de nuestro estado, los resultados de la pasada contienda electoral indican que a partir de este día se hablará de un antes y un después en Tamaulipas, la tarea de lograr la alternancia no fue fácil, tuvieron que transcurrir 86 años para que Tamaulipas se sumara a ese cambio nacional, lo que parecía imposible de lograr, se hizo realidad gracias a los vientos de cambio que se formaron en todos los rincones del Estado, que representaron la determinación de miles de tamaulipecos para cristalizar ese sueño, el 5 de junio la esperanza venció al miedo y más de setecientos veintiún mil electores consideraron que 86 años era tiempo más que suficiente para terminar con prácticas y formas de un sistema político que ya no tenía nada que ofrecer a los tamaulipecos, pero que sin embargo son los responsables de la situación crítica que hoy vive Tamaulipas. Se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

escribe entonces, una nueva historia para nuestro estado, una historia diferente, muy diferente a la que hoy por fortuna debe ser parte del pasado, en cabal cumplimiento con el mandato constitucional, hace un momento rendí ante esta soberanía la protesta al cargo de Gobernador del Estado que el pueblo me ha conferido, asumo esta responsabilidad con honor y sentido de deber, consciente de que estoy aquí gracias a la generosidad y confianza que me brindaron miles de personas en todo el territorio tamaulipeco. Tengan la seguridad que responderé con creces y resultados a la expectativa que generamos a lo largo de mi campaña; que cumpliré con los compromisos que hice con los ciudadanos y los diferentes sectores de la sociedad; que trabajaré incansablemente por mantener la esperanza que tiene la gente de que cambie la situación agobiante, peligrosa y tensa que vive a diario; reconozco la importancia y la unidad de esfuerzos que deben existir entre órdenes de gobierno. Agradezco y destaco la presencia del Secretario de Energía Pedro Joaquín Coldwell, representante del Poder Ejecutivo Federal, Señor Secretario; mi gobierno mantendrá una relación institucional y de respeto con la federación; mi gobierno hará siempre la parte que le toca, asumirá a plenitud su responsabilidad constitucional, no nos escudaremos en la federación para evadir los problemas y para trasladar el deber, estado y federación, somos corresponsables del destino de Tamaulipas, por lo que debemos encontrar caminos para traer la paz y la seguridad y corregir la compleja situación financiera del Estado, así como trabajar de la mano para impulsar el desarrollo económico en todo Tamaulipas: en materia de seguridad colaboraremos estrechamente con las autoridades y fuerzas federales para la pacificación permanente en nuestras regiones, su presencia Comisionado Renato Sales, en representación del Secretario de Gobernación, es para mí una muestra de que estado y





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

federación reconocemos el tamaño de desafío que tenemos por delante. Trasmita Señor Comisionado, al Secretario de Gobernación, que en mi gobierno haremos todo lo que sea necesario, hasta más allá del límite de nuestras fuerzas para generar capacidades institucionales y para hacer la parte que a nuestra responsabilidad política nos corresponde. Con los Legisladores Federales dentro de un marco de respeto institucional, solicitaré una reunión de trabajo que nos permita analizar y valorar el presupuesto de egresos de la Federación, procurando que se contemplen las partidas necesarias que garanticen el buen desarrollo de nuestro Estado, con la finalidad de que ningún sector se quede desamparado, el Gobierno que ahora inicio no será impulsado o inspirado por odios ni rencores, eso lo tengo claro, pero también tengo claro que la revancha no es justicia, que la justicia es mucho más que el simple juicio de la historia sobre el pasado; justicia es el veredicto de las instituciones sobre la razón del derecho; justicia es la rendición de cuentas ante la Ley; justicia es reconstrucción de la confianza; justicia es no permitir más impunidad en Tamaulipas. Mi gobierno, mi gobierno será un gran aliado de los Presidentes Municipales y de sus cabildos, conozco las adversidades que enfrentan, estoy consciente de las amenazas que pretenden vulnerar su función y que ponen en riesgo la libertad y seguridad de los ciudadanos. Quiero ofrecerles un acuerdo, un acuerdo que aumente nuestra fortaleza que nos ponga en la misma dirección y que nos defina por los mismos objetivos, será un acuerdo de responsabilidades compartidas, no un acuerdo de impunidad, quien crea, vea o haga las cosas de manera diferente y quien asuma que pueda traicionar a los tamaulipecos desde las Presidencias Municipales, tendrá necesariamente que someterse al imperio de la Ley, soy un demócrata, creo firmemente en la división y equilibrio entre poderes, cada uno tiene un mandato constitucional con



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

responsabilidades y deberes que cumplir, la eficacia de nuestro sistema de gobierno depende de que cada poder ayude y copere con el otro, pero también es de todos sabido que la impunidad y la corrupción, no solamente ha permeado a las Instituciones del Ejecutivo Estatal, sino que se ha extendido peligrosamente a otros poderes como el Judicial y el Legislativo en el Estado, los índices de corrupción, impunidad, inseguridad y violencia que se han vivido en Tamaulipas, no son producto de la casualidad, son producto de la irresponsabilidad y complicidad de unos cuantos que en aras de mantenerse en el poder y ganar elecciones, llegaron a los extremos de entregar lo más sagrado que tenemos después de la vida, que es nuestra libertad. Resulta necesario entonces iniciar toda una etapa histórica de reconstrucción de las instituciones de tal manera que nos permita recuperar la confianza y poder restablecer el orden y el estado de derecho, que son condiciones indispensables para lograr un Tamaulipas seguro y productivo, si antes del 5 de junio, juntos construimos una gran alianza ciudadana que nos permitió lograr la alternancia pacífica, ahora como Gobernador del Estado los convoco a que sea Tamaulipas lo que nos una a partir de este momento, la gran alianza será entre sociedad y gobierno. Somos sin duda un gran Estado, Tamaulipas está llamado a la grandeza por su gente extraordinaria y trabajadora, por los recursos que la naturaleza nos ha regalado, por su tradición cultural y potencial económico regional, por nuestra privilegiada ubicación geográfica, con entidades vecinas como Nuevo León, Veracruz y San Luis Potosí, vamos a construir un polo de desarrollo ejemplar en la parte noreste del país, con nuestros vecinos del norte, con los Estados Unidos y con Texas particularmente, seguiremos acercando nuestra coincidencias y acrecentando nuestra cooperación, seguiremos impulsando el desarrollo y la seguridad de nuestras fronteras, generando nuevas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

oportunidades que mejoren la calidad de vida de las familias que habitan en ambos lados de la frontera, es esfuerzo, el esfuerzo de reestructurar en el Estado no es una tarea solamente a cargo de las instituciones, es también la suma de voluntades, de todas las voluntades, transparencia y la rendición de cuentas serán características esenciales de mi gobierno, el combate a la corrupción será una acción permanente para dignificar la función pública, si me comprometí, me comprometí que habría seguridad en las carreteras, en el campo y en las ciudades para reducir las características criminales y recobrar la tranquilidad de las familias en todo Tamaulipas, hoy reitero que su seguridad será una de las prioridades de mi gobierno, porque definitivamente ya merecemos vivir en paz. Tamaulipecas y tamaulipecos, lograr un Estado seguro, participativo y democrático es uno de los compromisos que adquiriré con todos ustedes, tengan todos la certeza de que cumpliré, aspiro a ser el mejor Gobernador que haya tenido esta noble tierra, aspiro a ser el mejor Gobernador de Tamaulipas. Muchas gracias.”-----

-----Continuando con el Orden del Día, el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, solicita a la Comisión previamente designada, para que acompañen hasta el vestíbulo del Recinto Oficial al Ciudadano Licenciado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado; al Ingeniero Egidio Torre Cantú, Titular del Poder Ejecutivo del Estado durante el período 2011-2016; al Licenciado Hernán de la Garza Tamez, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la entidad; y al Licenciado Pedro Joaquín Coldwell, Secretario de Energía y representante personal del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, al no existir otro asunto que desahogar da por



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**CLAUSURADA** la Sesión Pública y Solemne, siendo las **doce** horas, con **quince** minutos, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo día lunes 3 de octubre a las **12:00 horas**, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**

**C. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO**